

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GUARROMÁN (JAÉN)

2022/3531 *Información pública autorización previa actuación extraordinaria suelo rústico.*

Anuncio

Por Resolución de la Alcaldía núm. 439/2022, de 25 de julio, se ha admitido a trámite la solicitud presentada por Maximetal 2020 Sociedad Limitada, con CIF B23689680 relativa a la tramitación de autorización previa a la licencia municipal, al tratarse de una actuación extraordinaria, para la instalación de carpintería metálica en suelo rústico para uso industrial en Avda. de Europa, s/n.

De acuerdo con lo establecido en el art. 22.3 párrafo segundo de la Siendo necesario la tramitación la autorización previa a la licencia municipal, se somete la actuación a información pública, por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://guarroman.sedelectronica.es/info.0>.

Contra dicho acto, que es un acto de trámite no cabe recurso.

Guarromán, 25 de julio de 2022.- El Alcalde-Presidente, ALBERTO RUBIO MOSTACERO.